

Expediente nº: 7813445

Denominación: Préstamo

Sujeto obligado	D.N.I.	En calidad de	Último domicilio conocido
Sra. LOPEZ HENRIQUEZ, MARIA DEL CARMEN	43645997R	Titular	TELDE (LAS PALMAS)
Sr. RODRIGUEZ PERERA, ELOY MATEO	42711517B	Fiador	TELDE (LAS PALMAS)

Dicho expediente presenta un descubierto de **144,62 Euros** referido a **29-10-2005**, fecha en que se ha producido un vencimiento extraordinario, correspondiendo dicho descubierto a los siguientes conceptos:

CAPITAL	INTERESES DE CAPITAL	INTERESES DE DEMORA
0,00 Euros	0,00 Euros	144,62 Euros

RELACIÓN DE CUENTAS RECAUDATORIAS RESTRINGIDAS A NOMBRE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL PARA LOS INGRESOS DIRECTOS O POR TRANSFERENCIAS DE LA AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS, OBRAS O PARCELAS:

BANCO	ENTIDAD	OFICINA	D.C.	Nº CUENTA
SANTANDER CENTRAL HISPANO	0049	1892	62	2110217487
ESPAÑOL DE CRÉDITO	0030	1518	07	0001536271
BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA S.A.	0182	2370	48	0000378068
CECA	2000	0002	29	8320365502

IMPORTANTE: En la orden de transferencia deben figurar el NÚMERO DE EXPEDIENTE Y EL NOMBRE DEL TITULAR.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

13.312/06. *Anuncio del Área Funcional de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Álava, de Información pública de la solicitud de autorización administrativa y aprobación de proyecto de la Variante de la Línea Eléctrica Aérea a 66 kV. «Cordovilla» de S.T. Logroño, entre los apoyos n.º 55 y n.º 59, en Oyón. Rfa.: AT-1873/13055, interprovincial, en el término municipal de Oyón (Álava). Solicitado por Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal.*

A los efectos establecidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre y en el Título VII, Capítulo II (artículo 125) del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de la Variante de la línea aérea, a 66 kV «Cordovilla», de ST Logroño, entre los apoyos número 55 y número 59 en el término municipal de Oyón (Álava), cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal, con domicilio en Carretera de Laguardia, 91-93 - 26006-Logroño (La Rioja).

Emplazamiento de la instalación: En el término municipal de Oyón (Álava).

Finalidad: Soterrar la línea que atraviesa el Polígono Industrial «Parquesol», con objeto de liberar las parcelas del Polígono de las servidumbres de la línea aérea.

Características: La variante de la línea se ha proyectado teniendo en cuenta el trazado de las futuras calles y por tanto tiene una parte aérea (tramo entre apoyos números 55 al 147 nuevo, y número 148 nuevo al número 59) y otra parte subterránea entre apoyos número 147 y número 148 nuevos, a intercalar bajo línea.

Tensión de suministro: 66 Kv.

Conductor: Aluminio con alma de acero tipo LA-95, de 92,65 milímetros cuadrados de sección en el tramo aéreo y cable HEPR-Z1 33/66 Kv de aluminio 300 milímetros cuadrados alojado en tubo de PVC o fibrocemento de diámetro mínimo de 160 centímetros, en el tramo subterráneo.

Longitud: Aéreo 177 metros, soterrado 434 metros.

El montaje de toda la instalación se hará de acuerdo con las normas que Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal, tiene establecidas para este tipo de líneas.

Presupuesto total: 57.695 euros.

Lo que se hace público para conocimiento general, para que pueda ser examinado el Proyecto de ejecución de la Instalación en el Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Álava, sita en Calle Olaguibel, 1-Vitoria-Gasteiz, y formularse, al mismo tiempo, por duplicado, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, cualesquiera alegaciones que se consideren oportunas, incluyendo las precedentes, en su caso, por razón de lo dispuesto en el artículo 161 del citado Reglamento aprobado por Real Decreto 1955/2000.

Vitoria-Gasteiz, 10 de marzo de 2006.—El Director del Área de Industria y Energía, José Luis Andrés Jardiel.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

13.155/06. *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana sobre notificación del Pliego de Cargos, expediente sancionador número 2746/05 a doña María Rosario Briones Ruiz Orejón.*

Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana sobre notificación del Pliego de Cargos formulado

en expediente sancionador número 2746/05, incoado por Apertura de un Pozo y Aprovechamiento de Aguas Públicas Subterráneas, en el Término Municipal de Membrilla (Ciudad Real). Denunciante: Personal de Vigilancia del Dominio Público Hidráulico. Denunciado: Doña María Rosario Briones Ruiz Orejón con DNI: 6.089.406. Fecha de la denuncia: 10/08/05. De conformidad con lo previsto en el Artículo 330 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se le concede un plazo máximo de diez días para que presente el oportuno escrito de descargo, indicando el número de expediente de que se trata, con las alegaciones y pruebas que estime más convenientes a su defensa, advirtiéndole que transcurrido dicho plazo sin hacer uso de su derecho se formulará la Propuesta de Resolución que proceda.

Ciudad Real, 8 de marzo de 2006.—Comisario de Aguas, P. A., el Comisario de Aguas Adjunto, Timoteo Perea Tribaldos.

13.156/06. *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana sobre notificación del Pliego de Cargos, expediente sancionador número 2580/05 a don Juan Félix Alcolea Cobo.*

Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana sobre notificación del Pliego de Cargos formulado en expediente sancionador número 2580/05, incoado por Incumplimiento del Régimen de Explotación del Acuífero Mancha Occidental, en el Término Municipal de Alcazar de San Juan (Ciudad Real). Denunciante: Personal de Vigilancia del Dominio Público Hidráulico. Denunciado: Don Juan Félix Alcolea Cobo con DNI: 6.138.156. Fecha de la Denuncia: 10/08/05. De conformidad con lo previsto en el Artículo 330 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se le concede un plazo máximo de diez días para que presente el oportuno escrito de descargo, indicando el número de expediente de que se trata, con las alegaciones y pruebas que estime más convenientes a su defensa, advirtiéndole que transcurrido dicho plazo

sin hacer uso de su derecho se formulará la Propuesta de Resolución que proceda.

Ciudad Real, 8 de marzo de 2006.—Comisario de Aguas, P. A., el Comisario de Aguas Adjunto, Timoteo Perea Tribaldos.

13.157/06. Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana sobre notificación del Pliego de Cargos, expediente sancionador número 2146/05 a doña Encarnación Benito Serna.

Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana sobre notificación del Pliego de Cargos formulado en expediente sancionador número 2146/05, incoado por Detracción no Autorizada de Aguas Públicas Subterráneas, en el Término Municipal de Tomelloso (Ciudad Real). Denunciante: Personal de Vigilancia del Dominio Público Hidráulico. Denunciado: Doña Encarnación Benito Serna con DNI: 6.131.316. Fecha de la denuncia: 27/06/05. De conformidad con lo previsto en el Artículo 330 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se le concede un plazo máximo de diez días para que presente el oportuno escrito de descargo, indicando el número de expediente de que se trata, con las alegaciones y pruebas que estime más convenientes a su defensa, advirtiéndole que transcurrido dicho plazo sin hacer uso de su derecho se formulará la Propuesta de Resolución que proceda.

Ciudad Real, 7 de marzo de 2006.—Comisario de Aguas, P. A., el Comisario de Aguas Adjunto, Timoteo Perea Tribaldos.

14.807/06. Anuncio de la Dirección General de Costas sobre información pública del expediente de expropiación forzosa de terrenos e inmuebles en el paraje de el Algarrobico, término municipal de Carboneras (Almería).

El Director General de Costas, ha acordado por resolución de fecha 2 de diciembre de 2005, la declaración de utilidad pública para el fin de protección y restauración integral del dominio público marítimo terrestre, así como la iniciación de los trámites para la expropiación forzosa de los siguientes terrenos e inmuebles en el paraje de el Algarrobico, término municipal de Carboneras (Almería).

Finca n.º 1. Superficie: 32.660 m². Superficie a expropiar: 16.430 m². Propietario: Río Alias, S. A. Referencia catastral: 9687604WF9998N0001IE.

Finca n.º 2. Superficie: 51.493 m². Superficie a expropiar: 16.086 m². Propietario: Parque Club El Algarrobico, S. L. Referencia catastral: 9790401WF9999N0001AT.

Finca n.º 3. Superficie: 500 m². Superficie a expropiar: 500 m². Propietario: Catalina Vicente Zamora. Referencia catastral: 9790402WF9999S0001BT.

Finca n.º 4. Superficie: 7.280 m². Superficie a expropiar: 822 m². Propietario: Río Alias, S. A. Referencia catastral: 9687603WF9998N0001XE.

Finca n.º 5. Superficie: 6.048 m². Superficie a expropiar: 1.472 m². Propietario: Río Alias, S. A. Referencia catastral: 9788501WF9998N0001BE.

Finca n.º 6. Superficie: 6.222 m². Superficie a expropiar: 6.129 m². Propietario: Isabel Jiménez Fuentes. Referencia catastral: 9788502WF9998N0001YE.

Finca n.º 7. Superficie: 8.788 m². Superficie a expropiar: 2.830 m². Propietario: Leroy Jean. Referencia catastral: 04032A009001520000IS.

El Delegado del Gobierno en Andalucía, por acuerdo de 23 de febrero de 2006, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, ha resuelto someter a información pública el expediente de referencia, durante un periodo de 15 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación en este anuncio, a fin de que los interesados puedan solicitar la rectificación de los posibles errores o formular las alegaciones que estimen oportunas ante la Administración del Estado.

La documentación correspondiente se encuentra de manifiesto en el Servicio Provincial de Costas en Almería, paseo de Almería, 41, 04001-Almería, en horario de nueve a catorce horas.

Madrid, 24 de marzo de 2006.—El Director General, P. D. (O. MAM/1236/2004, de 4 de mayo, BOE del día 7), el Subdirector General para la Sostenibilidad de la Costa, Miguel Velasco Cabeza.

COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

13.078/06. Anuncio del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Salamanca de solicitud de autorización de aprovechamiento como recursos de la Sección B), Yacimientos de Origen no natural, de las escombreras ubicadas en la antigua concesión de Explotación «España» n.º 1807 de la provincia de Salamanca. Expediente Minas: 285/04-4514.

Inmaculada García Bellido, Jefe del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, por sustitución según Resolución de 24 de mayo de 2005, actuando por delegación del Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Salamanca, según Resolución de fecha 30 de enero de 2004, publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León de 2 de febrero de 2004, Hago constar: Que por Orden de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, de 28 de agosto de 2003, publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León n.º 247, de 22 de diciembre de 2003, fueron declaradas, a instancia de «Cubochoico, Sociedad Limitada», como recursos de la Sección B), yacimientos de origen no natural, las escombreras ubicadas en las antiguas concesiones de explotación «España» n.º 1807, sita el paraje de «Cubochoico» en el término municipal de Carrascal de Barregas de la provincia de Salamanca.

Con fecha 6 de abril de 2004 se solicita la autorización de aprovechamiento de dichos recursos de la Sección B) en virtud de lo establecido en el artículo 33 de la Ley de Minas y su concordante en el artículo 48 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, acompañándose la documentación preceptiva, la cual es objeto de someter a información pública.

Por lo expuesto, en el plazo de quince días, contados del siguiente al de la publicación de este anuncio, se podrán presentar las alegaciones y oposiciones al expediente arriba citado, el cual se exhibirá en la Sección de Minas del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo.

Salamanca, 23 de febrero de 2006.—El Jefe del Servicio Territorial, P. S. (Resolución de 24 de mayo de 2005), Fdo.: Inmaculada García Bellido.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14.845/06. Anuncio de contratación por procedimiento ordinario a través de concurso para el suministro mediante arrendamiento financiero con opción de compra de vehículos para el servicio provincial de prevención y extinción de incendios de la Diputación Provincial de Cáceres.

Por Acuerdo Plenario de 24 de febrero de 2006 se delega en el Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación de Cáceres la contratación por procedimiento ordinario a través de concurso del suministro, mediante arrendamiento financiero con opción de compra, de vehículos para el servicio provincial de prevención y extinción de incendios «SEPEI» de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres.

Los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas se encuentran a disposición de los licitadores en el Negociado de Patrimonio y Contratación de la Diputación (teléfono 927.255.561 y fax 927.255.432) y en la web: www.dip-caceres.es.

El precio del contrato será de 1.877.807, 36 euros, IVA incluido, por el suministro de los vehículos que se relacionan en el pliego de prescripciones técnicas.

El plazo de presentación de proposiciones será de, al menos, 52 días a partir de la fecha del envío del anuncio del contrato a la oficina de publicaciones oficiales de las comunidades europeas.

Cáceres, 9 de marzo de 2006.—El Sr. Secretario General, don Augusto Cordero Ceballos.—14.845.

UNIVERSIDADES

13.241/06. Anuncio de la Universidad de Santiago de Compostela sobre extravío de título de Licenciada en Derecho.

A efectos de la Orden de 8 de julio de 1988 del Ministerio de Educación y Ciencia, se anuncia el extravío del Título de Licenciada en Derecho, de doña Celsa Moure Vázquez, expedido el 24 de septiembre de 1987, registrado en el Ministerio con el número 7068 y en esta Universidad en el folio 149, número 7436.

Santiago de Compostela, 20 de septiembre de 2005.—El Secretario General, Joaquín Rodríguez-Toubes Muñiz.

13.259/06. Anuncio de la Escuela Universitaria de Óptica de la Universidad Complutense de Madrid sobre extravío de título.

Extraviado el título de Diplomado en Óptica y Optometría de Daza y Domínguez, Francisco José, y con D.N.I. número 406.269-C, expedido en Madrid, el día 4 de mayo de 2004, Registro Nacional de Títulos: Título del folio n.º 57 y 1.300 del libro correspondiente; Código de Centro: 28026821; Registro especial de la Sección de Títulos n.º 621, se anuncia por término de treinta días, en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 8 de julio de 1988.

Madrid, 10 de marzo de 2006.—La Secretaria, Begoña Hernán Lablanca.

13.277/06. Resolución de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Valencia, por extravío de Título.

A efectos de la Orden de 8 de julio de 1988, se anuncia el extravío del Título Oficial de Licenciado en Geografía e Historia, sección Historia del Arte de D. Jorge Rodríguez Adán, expedido el 17 de septiembre de 1990.

Valencia, 9 de marzo de 2006.—El Decano de la Facultad: Jorge Hermosilla Pla.

13.303/06. Resolución de la Universidad de Vic sobre extravío de título oficial universitario de Diplomada en Enfermería.

Extraviado el título de Diplomada en Enfermería, expedido el 21 de septiembre de 1987 a Doña María Rosa Díaz Segura. Se anuncia al público con derecho a reclamar dentro de 30 días desde la publicación del anuncio en el BOE.

Vic, 2 de marzo de 2006.—La Secretaria Montserrat Vilalta i Ferrer.